



**Constancia Secretarial.** - Chaparral 01 de diciembre de 2022. Pasa a despacho del señor Juez.

ARCENIS RAMIREZ  
Secretaria.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**  
Chaparral Tolima, cinco de diciembre de dos mil veintidós.

RAD: 731684003001-2022-00230-00			
PROCESO: EJECUTIVO			
Demandante:	PROSPERANDO	LIMITA	NIT: 890.700.605-9 aura.pavas@prosperando.com.co
Demandados: ALEJANDRO ANTONIO PARRA DIAZ CC:11.228.380 , YECID OTAVO ROMERO CC: 5.826.177 Sin correo electrónico.			

Visto el memorial anterior y como se observa que, con fecha 20 de septiembre de 2022 se ordenó seguir adelante la ejecución en presente proceso, se abstiene el Despacho de resolver respecto a lo solicitado por ser inconducente.

Por secretaría, expídase la copia solicitada por el apoderado de la parte actora.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

  
HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

<p>NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. <u>206</u>, hoy 6 de diciembre de 2022. La secretaria,</p> ARCENIS RAMIREZ
--

<p><b>CONTROL DE EJECUTORIA:</b> Hoy, 12 de diciembre de 2022. Hoy, a las 5:00 P.M. venció el término de ejecutoria del auto de fecha 5 de diciembre de 2022. Inhábiles los días 8,10 y 11 de diciembre de 2022. <input type="checkbox"/> Con recurso. <input type="checkbox"/> Sin recurso. La secretaria,</p>
---